



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

decanato@fenob.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA

N° 048 /2022

PERFIL DEL PUESTO

Llámesese a postulación al Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Carrera de Enfermería, Casa Central de la FENOB-UNA, por cuatro (04) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO

FUNCIÓN: PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA Y TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA

SEMESTRE: Según necesidad de la Carrera

DEPENDENCIA/LUGAR: FENOB - UNA, Carrera de Enfermería, Casa Central **CARGA HORARIA:** 10 horas semanales

HORARIO: Según necesidad de la Carrera

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESOR

NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)

CATEGORÍA: U11

REMUNERACIÓN: Gs. 1.426.078.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: martes, 23 de agosto de 2022

POSTULACIÓN: Desde miércoles, 24 de agosto de 2022 hasta lunes, 29 de agosto de 2022

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Poseer título de grado, nacional o extranjero, registrado en el Ministerio de Educación y Cultura e inscripto en la Universidad Nacional de Asunción conforme a la disposición vigente.
3. Egresada de la Carrera de Enfermería (FENOB - UNA).
4. Capacitación pedagógica en educación superior. (excluyente)
5. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
6. Experiencia como docente en la Educación superior de por lo menos 5 (cinco) años.
7. Experiencia específica en el área a concursar de 3 (tres) años. (excluyente)
8. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
9. Manejo de herramientas digitales (TIC) (excluyente)
10. Poseer un solo vínculo laboral en la institución y en el MSP y BS y/o IPS. (excluyente)
11. Edad máxima de 40 años. (excluyente)
12. Gozar de notoria honorabilidad.
13. Disponibilidad de 10 horas semanales, según necesidad de la Carrera.
14. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
15. En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por período académico.
16. Haber abonado el arancel "Inscripción para concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnico" en la Perceptoría de la FENOBUNA.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
3. Fotocopia de Registro Profesional autenticada por escribanía pública.
4. Curriculum vitae actualizado.
5. Una (1) foto tipo carnet.
6. Fotocopia de Título de Grado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción, obtenido autenticado por escribanía pública
7. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública.
8. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública.
9. Fotocopia de Título de Posgrado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública (no obligatoria)
10. Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado obtenido, autenticado por escribanía pública.
11. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores
12. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
13. Planilla de horarios por cargos (Anexo II disponible en www.fenob.una.py)
14. Carta de compromiso de cumplimiento horario de la cátedra, que figura en el llamado (disponible en www.fenob.una.py)
15. Certificado original de antecedentes judiciales.
16. Certificado original de antecedentes policiales.
17. Factura de pago de arancel "Inscripción para concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnico" expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

OBSERVACIONES

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano de la FENOB - UNA, Casa Central de Lunes a viernes de 07:00 a 12:30 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, foliadas y contenidas en un sobre cerrado.



Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA

Encargada de Despacho

Decanato
FENOB-UNA